



DDA

Departamento
Desarrollo
Ambiental

UE

Saneamiento Urbano
Montevideo
Unidad Ejecutora

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil dieciocho, en dependencias de la Unidad Ejecutora de Saneamiento, Noveno Piso del Edificio Sede de la Intendencia de Montevideo, en presencia del Director Coordinador de la División Saneamiento Ingeniero Julio Horta y de los integrantes de la referida Unidad, Doctor Fernando Nodar e Ingeniera Alejandra Bergeret; siendo la hora once, se hace constar que no se ha recibido ninguna propuesta para seleccionar un "Consultor para el Monitoreo del Programa de Conexiones Intradomiciliarias", en el marco del Plan de Saneamiento Urbano, Etapa V, Préstamo BID No. 3805/OC-UR. En virtud de lo expuesto, se da por culminado el acto, labrándose la presente, la que previa lectura, los comparecientes ratifican ante mí, en el lugar y fecha arriba indicados.- -----

ELENA CORDOBA
D.E. SANEAMIENTO
UNIDAD EJECUTORA DE MONTEVIDEO